

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2021-00251

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes las comunicaciones allegadas por la Unidad de Restitución de Tierras, la Personería de Bogotá, la Unidad de Catastro Distrital, la Superintendencia de Notariado y Registro y por la Agencia Nacional de Tierras (archivos 028, 030, 032, 034, 038, y 042, del expediente digital).

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 049 fijado el 19 DE MAYO DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5272022f88d6c05aa4d5c0f70a794eb0437b56d931f9c26dfcf79eccf4910626**

Documento generado en 18/05/2022 12:41:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>